

DECRETO EXENTO N° 00581 /



VISTOS:

1. La Programación Específica para Conmemorar el día Internacional de la mujer.
2. La misión del Municipio por generar instancias que permitan reconocer el rol social de las personas que conforman a la comunidad, en este caso especial a las mujeres de Vallenar.
3. Decreto Exento N° 1831 del 24-03-2012 mediante el cual se delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde;
4. Decreto N° 2043 del 01-04-2010 que contempla Decreto Exento 1831 y
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. Apruébese la Programación Específica "Unidas Todas, construimos comunidad" de conmemoración del día Internacional de la mujer.
2. Programación cuyo monto asciende a la suma de \$6.590.000.- impuesto incluido, programa que se adjunta al presente Decreto.
3. El gasto originado será imputado a los ítems correspondientes del presupuesto municipal vigente.

Detalle	Monto IVA Impuesto Incluido	Imputación	Área Gestión
Estimulo (Por participación concurso literario "Mujer Vallenarina# en 100 palabras"	\$190.000.-	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	3-23-3
Servicio Producción General Actividad Acto Central	\$6.000.000.-	215.22.08.999.000.000 "Otros"	3-23-3
Honorarios	\$400.000	215-21-04-004-000-000 Prestaciones de Servicios Comunitarios	3-23-3
MONTO TOTAL	\$6.590.000.-		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


ISABEL VALDEVENITO QUIÑONES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Transparencia
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Arch. Ofic. de Partes. /
- IVQ/VEF/LCCH/PPPL/FLGP/flgp.-



Municipalidad de ValLENAR

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto



DAF-C00399-2024

CERTIFICADO N.º _____

Teresa Lucía Illanes Morales, Directora de Administración y Finanzas (S), de La Ilustre Municipalidad de ValLENAR, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N°316 de fecha 02 de febrero de 2024, Por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para Programación Especifica **“Unidas todas, construimos Comunidad”**:

Detalle	Monto (IVA o Impuesto Incluido)	Imputación	Área de gestión
Estimulo (Por participación concurso literario “Mujer ValLENARina en 100 palabras”)	\$ 190.000	215.24.01.008.000.000 “Premios y otros”	3-23-23
Servicio producción general Actividad Acto Central	\$ 6.000.000	215.22.08.999.000.000 “Otros”	3-23-23
Honorarios	\$ 400.000	215.21.04.004.000.000 “Prestaciones de servicios comunitarios”	3-23-23
Monto total	\$ 6.590.000		

PHPH /tane



Firma Electrónica Avanzada
Teresa Lucía Illanes Morales
Directora (S) Dirección de
Administración y Finanzas
Fecha: 05/02/2024 16:33:22 -0300

05/02/2024

VALLENAR,

ValLENAR
Avanzada



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.valLENAR.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
7z9b20240205-04637

Programación Específica “Unidas todas construimos comunidad”

▪ FUNDAMENTACION:

En los tiempos actuales impulsar estrategias que permitan ir en pro de la igualdad de género es un derecho, lo cual se presenta como una oportunidad para afrontar algunos de los desafíos más urgentes de nuestro tiempo. La Agenda 2030 expresa como un eje transversal e integral en sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, donde se visualiza que este prisma es la única vía para obtener justicia, lograr inclusión y conseguir economías que beneficien a todas las personas.

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, como parte de su misión social debe generar espacios que permitan conmemorar fechas significativas y reconocidas por la comunidad en su conjunto, definiendo un Programa que permita reunir a distintos grupos etarios de la comunidad.

▪ OBJETIVO GENERAL:

Generar un programa inclusivo, participativo que permita reconocer el rol de la mujer en la construcción social de nuestra comuna Vallenarina.

▪ DESCRIPCIÓN GENERAL:

El presente programa considera la ejecución de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	BREVE DESCRIPCION
Lanzamiento del lienzo.	Lunes 04 de marzo	El siguiente hito tiene como propósito de dar inicio a una semana de actividades para sensibilizar y visibilizar el rol de la mujer en nuestra comuna, a realizarse en el edificio consistorial. A las 12:00 horas se convocará a las mujeres trabajadoras de cada departamento a presenciar este acto que será llevado a cabo por la máxima autoridad.
1° ASAMBLEA DE MUJERES “Mujer y ruralidad: voces del	Martes 5 de marzo	Consiste en la realización de un conversatorio con las mujeres del sector, rescatando sus reflexiones

		<p>vecinales.</p> <p>Las mujeres convocadas compartirán un desayuno.</p> <p><u>La estructura de la actividad considera:</u></p> <p>09:30 Inicio de actividad con palabras de bienvenida por maestro de ceremonia.</p> <p>10:00 saludo de la primera autoridad comunal hacia las mujeres presentes.</p> <p>10:30 Mesa Redonda Guiada, aplicación tema de conversación.</p> <p>11:30 Plenario Grupal y entrega de registro.</p> <p>12:00 Acto de artista local</p> <p>12:30 Palabras de cierre: circulo de mujeres (dinámica grupal)</p> <p>13: 00 término de la actividad</p>
<p>1° ASAMBLEA DE MUJERES "Mujer y ruralidad: voces del desierto", Cachiyuyo.</p>	<p>Miércoles 06 de marzo</p>	<p>Consiste en la realización de un conversatorio con las mujeres del sector, rescatando sus reflexiones sobre su identidad y sentido de pertenencia a zonas rurales. Convocará a 35 mujeres vecinas de Cachiyuyo. La instancia será guiada por equipos de profesionales de la municipalidad, los cuales acompañaran la actividad dejando registro fotográfico y audiovisual como aporte para el desarrollo de nuevos programas y actividades vecinales.</p> <p>Las mujeres convocadas compartirán un desayuno.</p> <p><u>La estructura de la actividad</u></p>

		<p>11:30 Plenario Grupal y entrega de registro.</p> <p>12:00 Acto de artista local</p> <p>12:30 Palabras de cierre: circulo de mujeres (dinámica grupal)</p> <p>13: 00 término de la actividad</p>
<p>1° ASAMBLEA DE MUJERES "Mujer y ruralidad: voces del desierto", Incahuasi.</p>	<p>Jueves 7 de marzo</p>	<p>Consiste en la realización de un conversatorio con las mujeres del sector, rescatando sus reflexiones sobre su identidad y sentido de pertenencia a zonas rurales. Convocará a 35 mujeres vecinas de Incahuasi. La instancia será guiada por equipos de profesionales de la municipalidad, los cuales acompañaran la actividad dejando registro fotográfico y audiovisual como aporte para el desarrollo de nuevos programas y actividades vecinales.</p> <p>Las mujeres convocadas compartirán un desayuno.</p> <p><u>La estructura de la actividad considera:</u></p> <p>09:30 Inicio de actividad con palabras de bienvenida por maestro de ceremonia.</p> <p>10:00 saludo de la primera autoridad comunal hacia las mujeres presentes.</p> <p>10:30 Mesa Redonda Guiada, aplicación tema de conversación.</p> <p>11:30 Plenario Grupal y entrega de registro.</p> <p>12:00 Acto de artista local</p> <p>12:30 Palabras de cierre: circulo de</p>

		<p>discusión (los que estarán previamente definidos). Los registros serán utilizados como insumo para el diseño de nuevos programas comunales.</p> <p>Se destacará a las 3 mujeres más votadas del concurso “Mujer Vallenarina en 100 palabras”</p> <p>Las mujeres compartirán un desayuno</p> <p>La estructura de la actividad considera:</p> <p>09:30 hrs. inicio palabras de contexto animador y proyección video motivacional.</p> <p>10:00 hrs. Saludo de la primera autoridad comunal hacia las mujeres presentes.</p> <p>10:30 hrs. Mesa Redonda Guiada, aplicación tema de conversación.</p> <p>11:30 hrs. Plenario Grupal y entrega de registro.</p> <p>12:15 hrs. Premiación</p> <p>12:30 hrs. Presentación artista local</p> <p>13: 00 término de la actividad</p>
Acto Central	Viernes 08 Marzo 2024.	<p>Consiste en la realización de un acto central, que se realizará en el Centro Cultural, abierto a las mujeres vallenarinas, con invitaciones focalizadas hacia las organizaciones sociales, instituciones, establecimientos educacionales, servicios y grupos relevantes. En términos de estructura contempla:</p> <p>La presentación de un video con alcance en roles, fundamentos y</p>

▪ **ESTRUCTURA DE COSTOS:**

Item (bien o servicio)	Responsable	Boleta con impuesto	Factura con IVA	Total
Estimulo por participación Concurso literario "Mujer Vallenarina en 100 palabras"	Dideco		190.000	190.000
Servicio producción general Actividad Acto Central	Dideco		6.000.000	6.000.000
Honorarios	Dideco	400.000		400.000
TOTAL				\$6.590.000

▪ **RECURSO HUMANO:**

ACTIVIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	RECURSO HUMANO
Asamblea de mujeres rurales (3)	Comisión Género (CULTURA, DEPTO DESARROLLO SOCIAL, DIDECO)	Se requiere apoyo en ejecución de conversatorios por parte de equipos municipales.
Acto Central	Comisión Género (CULTURA, DEPTO DESARROLLO SOCIAL, DIDECO)	Se requiere apoyo equipo relaciones públicas para operar amplificación.

▪ **UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE:**

El programa en general se encuentra a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través, del Departamento de Desarrollo Social.


 LEONARDO CRUZ CHAVEZ
 DIRECTOR
 DESARROLLO COMUNITARIO (S)